

---

Capitanía de Puerto de Puerto Montt – Departamento de Intereses Marítimos.

C.P. PMO. ORD. N° 12.600/243/2012.

**OBJ.: HABILITA MANIOBRAS EN MUELLE FLOTANTE MARINA OXXEAN.**

- REF.:** a) D.L N° 2.222 de 1978, Ley de Navegación.  
b) D.F.L N° 292, de 25 de Julio de 1953, Ley Orgánica del Servicio de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.  
c) D.S. N° 1340/41 Reglto. Gral. de Ord. Seg. y Disciplina en Naves y Litoral de la República.  
d) D.S. (M) N° 397, del 8 de Mayo de 1985, Reglamento de Practicaje y Pilotaje.  
e) Lista de Faros de la Costa de Chile, Pub. 3007, 18ª Edición 2011.  
f) DGTM. Y MM. Ord. N° 12.600/373/VRS. del 28/10/02.  
g) D.I.M. y M.A.A. Ord. N° 12.600/1339 del 17 Set.08.

Puerto Montt, 03 JUL. 2012.

**VISTOS:** Las atribuciones que me confieren los cuerpos legales y disposiciones de la referencia, la experiencia obtenida en las entradas y salidas de naves en Puerto Montt y el régimen de mareas y condiciones meteorológicas predominantes de la zona:

**RESUELVO :**

**HABILÍTASE**, las maniobras en la Marina OXXEAN, los cuales poseen las siguientes definiciones, características y condiciones de operación según Estudio Técnico de Maniobrabilidad, aprobado por documento citado letra g) de la referencia.

**1.- Generalidades:**

**A. Nombre del Puerto:**

Marina OXXEAN Ltda.

**B. Descripción General:**

La Marina Oxxean, se encuentra ubicado en el área Sur-Weste del Canal Tenglo, en la costa continental.

La Marina opera con dos muelles flotantes y uno fijo, en la ribera continental del Canal Tenglo, caracterizado por la gran actividad industrial de plantas de procesos, astilleros, turísticas, de naves de carga y yates de paseo.

La explanada que antecede a las instalaciones del muelle se encuentra sobre la base de un relleno artificial de ripio compactado, capaz de soportar el tráfico de vehículos livianos y medianos de carga, en ella se encuentran los estacionamientos y galpones de soporte logístico para el servicio de las naves que operan en los muelles flotantes.

El actual emplazamiento del muelle flotante de 97 metros totales de largo por cuatro metros de ancho, con un largo útil de amarre por el lado Surweste de 90 metros, dentro de los cuales se distinguen cinco muelles flotantes laterales de 35 a 44 metros por tres metros de ancho por el lado Noreste para naves menores, el acceso es de 42 metros de largo por 3 metros de ancho, todo lo anterior hecho firme mediante un sistema de fondeo global, la superficie de estos muelles flotantes es de madera con malla antiresbalante.

La Marina dispone además de un muelle fijo para uso de naves menores y otro flotante para naves de turismo.

El muelle flotante prestará servicios de transferencia de carga logística para las operaciones de la naves, esto es, víveres, repuestos, vituallas en general, agua, combustible, etc.

La Nave con que se realizó el estudio de Diseño corresponde a una del tipo Wellboat, la cual fue diseñada y construida para ser empleada para el transporte de peces vivos, el muelle flotante de la Marina Oxcean, estará en condiciones de recibir naves con las siguientes características:

Tipo de Nave	WELLBOAT
Nombre de la Nave	Saga
Bandera	Chilena
Eslora total	51.80 [m]
Manga	12 [m]
Puntal	04.35 [m]
Calado mínima carga	2.44 [m]
Calado máxima carga	3.39 [m]
Desplazamiento Liviano	982.90 [TM]
Desplazamiento Máxima Carga	1.476 [TM]
T. R. G.	729 [Ton]
T. R. N.	219 [Ton]
Francobordo	903 [mm]
Motor	Dos de 600 KW c/u
Bowthruster	Uno de 230 KW
Sternthruster	Uno de 230 KW

### C. Ubicación Geográfica:

Región :Xª Región  
 Ciudad :Puerto Montt

Sector :Canal Tenglo  
Latitud :41°29'36.05"S  
Longitud :72°59'05.27"W  
Carta SHOA :N° 7321

#### D. Propietario:

Nombre : **Oxxean Ltda.**  
Dirección : Chinquihue km. 6, Puerto Montt.  
Teléfono : (65) 437804 Fax (65) 437804  
E-Mail : bparedes@oxxean.cl

#### 2.- Estación de Espera de Prácticos:

Dada las características de las naves que operan y las características de las instalaciones portuarias no es necesario el uso de Prácticos para sus maniobras de amarre y desamarre, las que son llevadas a cabo por sus respectivos Capitanes.

En caso de solicitar servicio de práctico el área de espera es delimitada por los siguientes puntos geográficos: Referencia carta SHOA N° 7321, sobre la cual no se deberá fondear:

- 1) L.41°28'57" S. - G.72°55'47"W.
- 2) L.41°28'57" S. - G.72°56'21"W.
- 3) L.41°29'22" S. - G.72°55'47"W.
- 4) L.41°29'22" S. - G.72°56'21"W.

#### 3.- Zona de Fondeo a la Gira:

Dada las características de las naves que operan y las características de las instalaciones portuarias no se hace necesario disponer de una zona de fondeo para este tipo de naves, de lo contrario se utilizarán puntos de fondeo recomendados en carta SHOA N° 7321:

- **Punto "A"**: En latitud 41° 28' 46,0" S. y longitud 072° 56' 10" W., **al 156° y 4,1 cables** del cabezo del muelle de pasajeros de Puerto Montt. Radio Borneo 400 mts. Profundidad de fondeo al NRS 45 mts.
- **Punto "B"**: En latitud 41° 29' 08,5" S. y longitud 072° 56' 23" W., **al 180° y 7,5 cables** del cabezo del muelle de pasajeros de Pto. Montt. Radio Borneo 350 mts. Profundidad de fondeo al NRS 47 mts.
- **Punto "C"**: En latitud 41° 29' 35,0" S. y longitud 072° 56' 23" W., **al 180° y 1,18 millas náuticas** del cabezo del muelle de pasajeros de Pto. Montt. Radio Borneo 400 mts. Profundidad de fondeo al NRS 27 mts.
- **Punto "C1"**: En latitud 41° 29' 30,0" S. y longitud 072° 56' 47" W., **al 077° y 2,8 cables** de Punta Nalca. Radio Borneo 200 mts. **(Para naves de menos de 100 mts. de eslora)** Profundidad de fondeo al NRS 19 mts.
- **Punto "C2"**: En latitud 41° 29' 21" S. y longitud 072° 56' 36" W., **al 063° y 4 cables** de Punta Nalca. Radio Borneo 200 mts. **(Para naves de menos de 100 mts de eslora)** Profundidad de fondeo al NRS 21 mts.
- **Punto "D"**: En latitud 41° 29' 55,0" S y longitud 072° 56' 23" W, **al 180° y 1,5 millas náuticas** del cabezo del muelle de pasajeros de Pto. Montt. Radio Borneo 300 mts. Profundidad de fondeo al NRS 46 mts.

- **Punto "E"**: En latitud 41° 29' 47,0" S y longitud 072° 56' 47" W, **al 122° y 3,5 cables** de Punta Nalca. Radio Borneo 300 mts. Profundidad de fondeo al NRS 38 mts.
- **Punto "F"**: En latitud 41° 30' 06,0" S y longitud 072° 57' 02" W, **al 171° y 5,2 cables** de Punta Nalca. Radio Borneo 300 mts. Profundidad de fondeo al NRS 29 mts.
- **Punto "G"**: En latitud 41° 30' 21,0" S y longitud 072° 57' 20" W, **al 191° y 8,0 cables** de Punta Nalca. Radio Borneo 300 mts. Profundidad de fondeo al NRS 38 mts.
- **Punto "H"**: En latitud 41° 30' 31,0" S y longitud 072° 57' 49" W, **al 208° y 1,07 millas** de Punta Nalca. Radio Borneo 300 mts. Profundidad de fondeo al NRS 45 mts.

**NOTAS:**

- Salvo expresa autorización de la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, no se deberá fondear en ningún otro punto de la Bahía.
- Fondo de arena y fango en todos los puntos de fondeo.
- No hay límite de eslora ni calado en los puntos de fondeo, **excepto en los Ptos. C1 y C2, cuya única restricción será la de un máximo de 100 mts. en eslora.**

**4.- Límites del Puerto (CARTA SHOA N° 7321):** En el área interior, determinada por el paralelo de Lat. 41°29'42" S. y el meridiano que pasa por el muelle del ex Frigorífico, por el E; y la línea que une la Punta Anselmo, desde el meridiano de Long. 73°00' W., con la punta Codina, que cierra el canal Tenglo por el W. (SHOA. Pub. 3002, Volumen II, Desde Canal Chacao hasta Golfo de Penas.)

**5.- Características meteorológicas y ambientales generales del Puerto:**

**VIENTOS:**

<u>ÉPOCA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>VELOCIDAD MAX.</u>	<u>Fuerza Beaufort</u>
Invierno	Norte	40 m/s	8
Verano	Weste-Surweste	30 m/s	7

**CORRIENTES:**

<u>ÉPOCA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>VELOCIDAD</u>
Flujo	Este a Weste	Max. 0,5 nudos
Reflujo	Weste a Este	Max. 0,3 nudos

**OLAS:**

Área del muelle flotante no es afectada por olas de aguas profundas, sólo se generan olas locales derivadas de los vientos reinantes en los diferentes períodos del año.

**MAREJADAS:**

Área del muelle flotante no es afectada por marejadas, sólo se generan olas derivadas de los vientos reinantes en los diferentes períodos del año.

**MAREAS:**

ALTURA	SICIGIA	CUADRATURA
Máxima altura	5,51 metros	4,408 metros
Mínima altura	1,07 metros	1,298 metros

**FONDO MARINO:**



FANGO



ARENA-CANCAGUA



ROCA

**VISIBILIDAD:**

De acuerdo a lo establecido en el derrotero de la Costa de Chile, Volumen II, la visibilidad en el Golfo de Ancud y áreas colindantes en los meses de Febrero, Marzo y Abril, densos bancos de neblina los que generalmente son disipados alrededor del mediodía o en el transcurso de la tarde. En los períodos de invierno, debido a la acción de malos tiempos frontales que afectan a la zona, la visibilidad es reducida por fuertes chubascos de lluvia.

**CONDICIONES DE CALMA, MÁXIMA AUTORIZADA Y EXTREMA:**

	FUERZA VIENTO	PROMEDIO ALTURA OLA
Condición calma	6,0 nudos	Mar llana
Condición normal	10 m/s - 20 nudos	0,50 metros
Condición extrema	27,1 m/s - 50 nudos	2,5 metros

**6.- Áreas de acceso y maniobrabilidad:**

El acceso marítimo de naves que navegan el Seno de Reloncaví, para transitar posteriormente entre la Isla Maillen e Isla Guar, y finalmente recalar al muelle flotante, ubicado en la costa continental del Canal de Tenglo de Puerto Montt, es también limpio, sin bajos fondos, rocas sumergidas u otros obstáculos que puedan hacer peligrar la navegación, como lo establecen las cartas náuticas emitidas por el SHOA.

En razón de lo anterior expuesto, el muelle flotante de la Marina Oxxean Ltda. se puede considerar que es apto para amarrar Naves turísticas, tanto por su espacio físico como en su seguridad operacional. Como complemento de lo anteriormente expresado, la mar en dicha zona se caracteriza por ser llana, debido a que se encuentra en aguas interiores y protegida al Norweste por la costa del continente y al Sureste por la costa de la Isla Tenglo, siendo afectado solamente por los fuertes vientos provenientes del Weste, y SW, los cuales no ocasionan mayormente problemas de seguridad en las instalaciones portuarias ni en las naves de turísticas, considerando que el oleaje levantado por los vientos reinantes no es significativo para estos efectos.

**7.- Descripción de Maniobrabilidad para la Nave de diseño y para las Naves de porte intermedio que operarán en la Marina:**

**A.- Descripción de la aproximación:**

El acceso marítimo de naves provenientes del Seno de Reloncaví, como de la Bahía de Puerto Montt, en demanda del Astillero Tenglo, ubicada en el Canal Tenglo, Puerto Montt es una zona limpia con un área de maniobra sin límites de eslora y calados, como se puede apreciar en las cartas náuticas emitidas por el SHOA, carta N° 7300 “Puerto Montt a Isla Tac” y carta N° 7321 de la “Bahía de Puerto Montt” y en el Derrotero de la Costa de Chile, Volumen II, “Canal Chacao a Golfo de Penas”.

El arribo de las naves al Canal de Tenglo anteriormente señalado, entre las Islas Maillen y Tenglo, es un área operativa donde no se encuentran bajos fondos, rocas sumergidas u otros obstáculos que puedan hacer peligrar la navegación. A su vez, las profundidades indicadas en las cartas náuticas señaladas, se pueden apreciar a través de sondas que en dicha zona dispone de suficiente agua para una navegación segura.

Por lo anteriormente expuesto, la ubicación del muelle flotante en comento se encuentra apta para el arribo de naves mayores, tanto en su espacio físico como en seguridad operacional.

En consideración a que en el interior del Canal Tenglo, tanto la costa de la Isla Tenglo como la costa continental del área aledaña es sucia, despidiendo aguas someras en ambos lados del canal, para efectuar una navegación segura se ha balizado todo el sector de acuerdo al sistema IALA, Región “B”.

Para efectuar una navegación segura en la aproximación del muelle flotante, se ha determinado como punto geográfico notable visible a larga distancia durante el día y con buenas condiciones de tiempo, la infraestructura de los muelles flotantes para yates turísticos menores de la Marina del Sur Ltda., como asimismo, la notable infraestructura de los muelles flotantes de la Marina Oxxean. El muelle flotante se encuentra entre estas dos referencias. (SHOA. Pub. 3002, Volumen II, Desde Canal Chacao hasta Golfo de Penas.)

#### **B.- Descripción de la maniobra de atraque y amarre:**

Para efectuar la maniobra de atraque, se debe tener en consideración todas las precauciones que sea menester tomar para cualquier maniobra de atraque de este tipo de naves, esto es, personal preparado con nivelajes en sus puestos de repetido, tripulantes en proa y popa para pasar espías, el Capitán que está al mando de la caña de gobierno en el puente y preparado para el uso de sus motores propulsores, como bowthruster, etc.

Se debe atracar dejando la nave un ángulo pequeño con el muelle flotante por la banda de atraque Surweste, esta es, estribor, procediendo a disponer pasar las espías al muelle flotante cuando esté casi detenido y manteniendo la posición, posteriormente con las amarras respectivas.

Como norma de seguridad, se considerará:

Disponer de personal idóneo en el muelle flotante, con los elementos básicos de seguridad, con el objeto de recibir oportunamente las espías que pase la nave en su aproximación.

Se sugiere como norma de seguridad durante la permanencia de la nave en el muelle flotante disponer de las siguientes amarras:

- a) Proa Estribor: dos espías, largas, pasadas por el castillo de la nave, al muelle flotante, hechas firmes a las bitas existentes allí.
- b) Popa Estribor: dos espías, largas, pasadas por toldilla de la nave, al muelle flotante, hechas firmes a las bitas existentes allí.
- c) Se deberán pasar dos spring al muelle flotante, hechas firmes a las bitas existentes allí.

En faenas nocturnas, el área de maniobra debe estar totalmente iluminada, objeto que el Capitán de la nave pueda apreciar visualmente la distancia entre el buque y el muelle, para lo cual se cuenta con dos focos, con una potencia de 1500 Watts cada uno, lo que se considera suficiente para la seguridad de las operaciones nocturnas.

**C.- Descripción de la maniobra de fondeo y números de paños a emplear:**

Dada las características de las naves que operan en el muelle flotante y las características de las instalaciones portuarias, no se hace necesaria la utilización de la maniobra de fondeo de ellas.

**D.- Descripción de la maniobra de desatraque y desamarre:**

Encontrándose la nave lista para zarpar con sus máquinas totalmente operativas, condiciones climáticas favorables, el Capitán y personal del buque en sus puestos de repetido, se procederá primeramente a aliviar las espías, pasadas a proa-popa estribor, una vez dando atrás, se largarán las espías y deberán ser adujadas en el castillo y toldilla.

**E.- Descripción de la maniobra de corrida de la nave:**

No se utiliza para las naves de la marina.

**F.- Calados Máximos:**

Determinación del resguardo bajo la quilla. (U.K.C.)  
 Norma establecida: 50 centímetros en aguas interiores protegidas.

Calado máximo nave:	Resguardo bajo la quilla	Profundidad mínima
3.397 metros	0,88 metros.	4.28 metros

**8.- Condiciones Límites:**

Determinación de condiciones para ejecución de maniobras, permanencia y salida de una nave de la Marina.

	Visibilidad	Viento		Olas		Corrientes	
	Mínima	Direcc.	Veloc.	Tipo	Altura	Direcc.	Veloc.
Ejecución de maniobra	No afecta directamente	Norte - 10 m/s		No afecta directamente		Flujo mayor 1,0 nudos	
		Sur -10 m/s				(sicigia)	

Permanencia en sitio	No afecta directamente	Norte - 15 m/s Sur - 15 m/s	No afecta directamente	No afecta directamente
Ejecución de Faenas Carga y Descarga	Lluvia neblina chubascos	Norte - 15 m/s S.W. - 15 m/s	No afecta directamente	No afecta directamente
Salida de la Marina	Tres millas	SW. Sobre 12 m/s	No afecta directamente	Flujo mayor de 1 nudos (sicigia)

### 9.- Uso de remolcadores:

De acuerdo a lo descrito no se requiere del uso de remolcador en sus maniobras de atraque y desatraque, sin embarco, el sentido común indica que en condiciones extremas la nave debe abandonar con anterioridad el muelle flotante a la aproximación de un frente de mal tiempo, de acuerdo a instrucciones de la Capitanía de Puerto.

### 10.- Ayuda a la navegación:

Para la navegación en el Canal Tenglo se han instalado boyas y balizas luminosas. Ver características en Lista de Faros SHOA Publicación 3007.

- Las siguientes señalización y su ubicación de Sur a Norte determinan la seguridad de la Navegación:

NOMBRE	SITUACIÓN	CARACTERÍSTICA Y COLOR	ALCANCE NOMINAL
PUNTA CODINA Nº G-1703-34	41° 30'54``S 72° 59'42`` W	GR. D R (2) 6 SEG. ROJO	2 MILLAS
PUNTA ANSELMO Nº G-1703-33	41° 30',48``S 72° 59',48``W	GR. D V (2) 6 SEG. VERDE	2 MILLAS
LAS CONCHITAS Nº 420-L	41° 30'36``S 72° 59'48``W	D V 3 SEG. VERDE	2 MILLAS
PUNTA VARGAS Nº 420-K	41° 30'36``S 72° 59',42``W	D R. 3 SEG. ROJA	2 MILLAS
PUNTA ENFILACIÓN Nº 420-J	41° 30'30``S 72° 59'42``W	D V 5 SEG. VERDE	2 MILLAS
SKORPIOS G-1703-32	41° 30'24``S 72° 59',42``W	D B.5 SEG. BLANCO	2 MILLAS
PUNTA PIEDRA Nº 420-H	41° 30'18``S 72° 59'30``W	D R.10 SEG. VERDE	2 MILLAS
KOCHIFAS G-1703-31	41° 30'6``S 72° 59'18`` W	D B.10 SEG. BLANCO	6 MILLAS

### 11.- Servicio de apoyo a las maniobras:



### **Uso obligatorio de práctico:**

Para todas las naves mayores, excepto para las naves de bandera nacional cuyo Capitán cumpla lo establecido en el D.S. N° 397 de fecha 08 de Mayo de 1985, "Reglamento de Practicaje y Pilotaje", Art. 20, y las naves que en emergencias, como por ejemplo, garreo de su ancla u otra situación a evaluarse por la Autoridad Marítima local, deban zarpar.

Buques de Guerra extranjeros.

### **Remolcadores de Puerto:**

Características principales de los remolcadores disponibles en Puerto Montt:

- a) Halcón II (35,4 Ton. BP).
- b) Tumbes (40,1 Ton. BP).
- c) Gaviota II (36,34 Ton. BP).
- d) Allipén (29,39 Ton. BP).

Nota: La Capitanía de Puerto de Puerto Montt tendrá un Rol de Remolcador de Servicio para los Puertos de su jurisdicción, el cual deberá mantenerse listo a zarpar y operar con su dotación a bordo durante los períodos de Mal Tiempo. En dicho Rol, además de los Remolcadores del puerto mencionados anteriormente, se agregarán el o los que el Capitán de Puerto determine.

## **12.- Otras disposiciones:**

Procedimiento de operación ante condiciones de tiempo:

"Tiempo Variable": Viento entre 15 a 20 nudos, naves deben reforzar espías, tránsito de tripulación sobre cubierta con chalecos salvavidas desplegado. Esta condición será establecida por el Capitán de Puerto y se suspenderá el tráfico de embarcaciones menores tanto dentro como fuera de la bahía; todas las naves deberán mantener sus dotaciones mínimas de seguridad a bordo.

"Mal Tiempo": Viento entre 21 a 30 nudos, naves deben reforzar espías, tránsito tripulación sobre cubierta con chalecos de salvavidas desplegado. Esta condición será establecida por el Capitán de Puerto y se suspenderá el tráfico de embarcaciones menores tanto dentro como fuera de la bahía y para naves mayores fuera de la bahía; todas las naves deberán mantener sus dotaciones mínimas de seguridad a bordo.

"Temporal": Viento de más de 30 nudos, naves deben reforzar espías, tránsito de tripulación sobre cubierta con chalecos salvavidas desplegado. Esta condición será establecida por el Capitán de Puerto y se suspende el tráfico para todo tipo de naves, suspensión de atraques y desatraques de naves en muelles y terminales, suspensión de las faenas en puertos y terminales, la totalidad de las tripulaciones se mantendrán a bordo.

## **13.- Contactos:**

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

- Dirección : Avda. Algelmó N° 2201, Puerto Montt.
- Fono : 65-561105-561131
- Fono Emergencia : 137

- Fax : 065-483931
- E-mail : [cpcapuertomontt@directemar.cl](mailto:cpcapuertomontt@directemar.cl)  
[jnmarcppxm@directemar.cl](mailto:jnmarcppxm@directemar.cl)

Marina Oxxean Ltda.

- Representante Legal : Jorge Pacheco Alvarado
- Teléfono / Fax : (65) 437804 Fax (65) 437804
- Domicilio : Chiquihue km. 6, Puerto Montt.

**DÉJESE**, sin efecto toda otra disposición anterior al respecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**, a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento, haciéndose presente que futuras modificaciones y/o actualizaciones, serán publicadas en el siguiente sitio Web: **[www.Directemar.cl/Marco Normativo/Nacional/Resoluciones Locales](http://www.Directemar.cl/MarcoNormativo/Nacional/Resoluciones Locales)**.

FDO.

**PATRICIO TORRES PEÑAFIEL  
CAPITÁN DE CORBETA LT  
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO MONTT**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. MARINA OXXEAN LTDA.
2. AGENCIAS DE NAVES (8)
3. D.S. y O.M.
4. D.I.M. y M.A.A. (Puertos y TT.MM.)
5. S.H.O.A.
6. C.J.Va.Z.N. (Info.)
7. G.M. PMO. (Info.)
8. ARCHIVO INMAR.